



Servicio Social.

Proyecto de Investigación:

“Hacia una Política de Memoria y Justicia
ante el feminicidio y la desaparición de
niñas, adolescentes y mujeres en México”

I. DENOMINACIÓN

Hacia una Política de Memoria y Justicia ante el feminicidio y la desaparición de niñas, adolescentes y mujeres en México.

II. JUSTIFICACIÓN

Este proyecto contribuirá en la formación de habilidades de investigación con perspectiva feminista y de derechos humanos del alumnado de la División de Ciencias Sociales y Humanidades; orientadas al análisis de la reparación moral y la reconstrucción de la memoria personal y familiar de quienes han sufrido la desaparición y/o feminicidio de niñas, adolescentes y mujeres es hoy una demanda reivindicativa de reparación, memoria y de justicia en un Estado democrático.

El proyecto consiste en una reflexión teórica sobre la pertinencia de una Política de Memoria y Justicia ante el feminicidio y la desaparición de mujeres en México. El objetivo es contribuir a la construcción de justicia recuperando la voz de las colectivas feministas y de víctimas indirectas que han visibilizado y denunciado esta problemática. Se considera que las prácticas de la memoria y la creación de sujetos políticos son dos procesos interconectados, que forman parte de las transiciones, es decir, de los cambios sociales con los que se resuelven pasados violentos. Se parte de una visión teórica de la memoria como la manera en que los sujetos construyen el pasado desde el presente y el futuro deseado (Jelin, 2018); por lo tanto, es un espacio político en el que se revelan los acontecimientos y situaciones límite y de violencia política extrema; está vinculada al testimonio; al tiempo que forma parte del tránsito de la guerra a la paz, en estrecha conexión con las prácticas socioculturales de búsqueda de verdad y justicia. Procesos en los cuales se construye la democracia, las libertades, y los derechos humanos; y en los que intervienen las mujeres.

III. OBJETIVO

Realizar actividades de investigación documental y cualitativa sobre la violencia feminicida; así como el desarrollo de políticas de memoria en sociedades que transitan de la violencia a la construcción de la paz y la justicia.



IV. LUGAR DE REALIZACIÓN

UAM Lerma: Centro de Cómputo, Aulas, Biblioteca, Oficinas, Sala de usos Múltiples

Incluye actividades fuera de la Unidad tales como:

- Búsqueda bibliográfica en otras universidades de la zona (UAEMex, por ejemplo).
- Asistencia a y/u organización de eventos académicos en otras universidades como: otras unidades de la UAM

V. DURACIÓN DEL PROYECTO

5 años (2022-2027)

VI. ACTIVIDADES A REALIZAR

Apoyo en investigación documental (Alumnado de las tres licenciaturas de la DCSH):

- Comparar información sobre la evolución del feminicidio y la desaparición de mujeres en México durante las últimas dos décadas (2000-2020)
- Elaboración de bases de datos, captura, análisis de datos (estadística descriptiva básica) y redacción de fichas, a partir de la información obtenida.
- Diseño y puesta en práctica de de políticas de memoria y justicia en América Latina y El Caribe; y en Europa.

Apoyo en trabajo de campo (Alumnado de las tres licenciaturas de la DCSH):

- Observación directa de acciones colectivas de colectivas feministas y/o víctimas indirectas.
- Aplicación, transcripción y apoyo en el análisis de entrevistas semiestructuradas y abiertas, a través de software especializado.

Elaboración de una fototeca de la expresión *antimonumentística* de las mujeres.
(Principalmente alumnado de la licenciatura en Arte y Comunicación Digitales)

Investigación básica (Alumnado de las tres licenciaturas de la DCSH): Análisis de la relación entre los derechos humanos, la ciudadanía y la gobernabilidad democrática, con las demandas por verdad, justicia y memoria, desde una epistemología feminista situada.

Seminario Permanente “Violencia feminicida y políticas de memoria y justicia”: Apoyo en la organización y desarrollo de las actividades del seminario.

VII. LICENCIATURAS QUE COMPRENDE

Políticas Públicas.

Educación y Tecnologías Digitales.

Comunicación y Arte Digital.

VIII. NÚMERO DE PARTICIPANTES



5 integrantes del alumnado de la licenciatura Políticas Públicas durante la vigencia del proyecto (2022-2027)

5 integrantes del alumnado de la licenciatura Educación y Tecnologías Digitales durante la vigencia del proyecto (2022-2027).

3 integrantes del alumnado de la licenciatura Arte y Comunicación Digital durante la vigencia del proyecto (2022-2027).

IX. RECURSOS NECESARIOS

Insumos del Área de Investigación PSPI y la DCSH:

Equipo de cómputo asignado a la responsable del Proyecto.

Software para el análisis cuantitativo y cualitativo.

Cubículo asignado a la responsable del proyecto.

Biblioteca de la Unidad.

X. ASESORA RESPONSABLE

Dra. Raquel Güereca Torres

Profesora-investigadora del Departamento de Procesos Sociales, UAM Lerma

Responsable Técnica del Proyecto 309928 “Paridad de Género en Educación Superior y Ciencia”, patrocinado por el Fondo Presupuestario F003 de CONACYT

Responsable del Área de Investigación de la Red de Ciencia Tecnología y Género

XI. TIEMPO DE DEDICACIÓN

480 horas que pueden distribuirse en 4 horas diarias por estudiante.

XII. CRITERIOS DE EVALUACIÓN DEL PROYECTO

Asignación y Participación en actividades de investigación documental y cualitativa.

Participación en la organización y desarrollo de actividades de divulgación y difusión relacionadas con los hallazgos y avances de la investigación.

Informes trimestrales de actividades que resalten los aprendizajes e insumos obtenidos en el servicio social para su formación.

Entrega puntual de actividades asignadas.

Reporte final de servicio social acorde con los Lineamientos de Servicio Social de la División de Ciencias Sociales y Humanidades.

XIII. OBSERVACIONES.

